



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

Propuesta de Intervención:  
**INTERVENCIÓN MULTIDISCIPLINAR DEL  
BULLYING EN LA ETAPA INFANTIL**

Autora

**Victoria González Pascual**

Directora

**Laura Gallardo Ortín**

Magisterio en Educación Infantil

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas / Universidad de Zaragoza

2021-2022

## ÍNDICE

<b>Resumen</b> .....	3
<b>Palabras clave</b> .....	3
<b>Abstract</b> .....	4
<b>Key words</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	5
1.1.    Objetivos generales .....	6
1.2.    Objetivos específicos.....	7
<b>1. Marco teórico</b> .....	8
Qué es el bullying.....	8
Elementos que están presentes en el acoso escolar o bullying .....	9
Factores que ayudan al acoso .....	10
Perfiles que intervienen en el acoso .....	10
Tipos de bullying.....	13
Consecuencias del bullying.....	13
Cyberbullying.....	15
Cómo se detecta el bullying en los centros educativos .....	16
Prevención del acoso escolar y el cyberbullying.....	17
<b>2. Propuesta de intervención</b> .....	18
2.1 Justificación de la propuesta de intervención.....	18
2.2 Contextualización de la propuesta.....	19
2.3. Diseño de la propuesta .....	20
2.4. Temporalización: cronograma.....	31
2.5. Diseño de evaluación .....	32
<b>3. Conclusiones</b> .....	33
<b>4. Referencias bibliográficas</b> .....	34
<b>5. Anexos</b> .....	36

## **Resumen**

El propósito de este trabajo es conocer distintas estrategias para prevenir el bullying en la etapa de Educación Infantil. Todo esto se hará a través de una propuesta de intervención, trabajada la mayoría del tiempo, con la metodología del aprendizaje cooperativo.

Consideramos como bullying cualquier actuación que haga o que pueda hacer sentirse, al niño o la niña en cuestión, inferior a los demás o infravalorado, siendo un problema que preocupa hoy en día cada vez más. De ahí que hayan aumentado las investigaciones sobre dicho tema y se busquen estrategias para poder afrontarlo.

Por otra parte, mi proyecto se va a basar en buscar estrategias para poder conseguir en un futuro, a poder ser no muy lejano, que en el aula se apliquen ciertas estrategias con el fin de prevenir el bullying en la etapa infantil. Pero, tenemos que tener en cuenta que, en la etapa de Educación Infantil la principal característica que destacamos en los niños es el egocentrismo, siendo esto una variable de las muchas que intervienen en la aparición de este problema.

Así pues, en este trabajo se va a llevar a cabo una revisión teórica y conceptual sobre el bullying en la etapa de Educación Infantil, siendo el tema principal de este trabajo el programa de intervención que se llevaría a cabo con el alumnado del segundo ciclo de infantil, es decir, con niños y niñas de 3 a 6 años.

Por ello, el programa de intervención constará de 10 sesiones, las cuales estarán divididas en dos semanas. Una semana consistirá en que cada alumno sea consciente de las diferencias de cada uno de ellos, viendo esas diferencias de manera positiva, así como de exteriorizar cada uno en la asamblea las semejanzas y diferencias y de conocer el concepto sobre el bullying a través de un cuento digital. Y, la siguiente semana, ya más práctica, mediante la metodología del aprendizaje cooperativo, podremos observar si entienden el concepto y las actuaciones de cada uno de ellos ante este problema.

**Palabras clave:** Educación infantil, Acoso escolar, estrategias educativas, intervención.

## **Abstract**

The purpose of this work is to learn about different strategies to prevent bullying in the Infant Education stage. All this will be done through an intervention proposal, worked most of the time, with the cooperative learning methodology.

We consider bullying to be any action that makes or may make the child in question feel inferior to others or undervalued, and it is a problem of increasing concern nowadays. As a result, there has been an increase in research into this issue and strategies are being sought to tackle it.

On the other hand, my project is going to be based on looking for strategies to be able to achieve in the future, if possible in the not too distant future, that certain strategies are applied in the classroom in order to prevent bullying in the Infant Education stage. But, we have to take into account that, in the Infant Education stage, the main characteristic that we highlight in children is egocentrism, being this one of the many variables that intervene in the appearance of this problem.

Therefore, in this work we are going to carry out a theoretical and conceptual review about bullying in the Infant Education stage, being the main subject of this work the intervention programme that would be carried out with the pupils of the second cycle of Infant Education, that is to say, with children from 3 to 6 years old.

Therefore, the intervention programme will consist of 10 sessions, which will be divided into two weeks. One week will consist on each pupil being aware of the differences of each one of them, seeing these differences in a positive way, as well as to externalize each one in the circle time the similarities and differences and to know the concept of bullying through a digital story. And, the following week, more practical, through the cooperative learning methodology, we will be able to observe if they understand the concept and the actions of each of them in the face of this problem.

**Key words:** pre-school education, bullying, strategy educational, intervention.

## **Introducción**

El acoso escolar o bullying siempre ha estado presente en el ámbito escolar, es decir, en las relaciones entre el alumnado, pero nunca ha sido un tema de objeto de estudio. Por ello, el hecho de que ahora sea un tema tan tratado y abordado en las aulas es debido al aumento de acoso escolar y violencia en ellas, por lo que los centros educativos se ven obligados a tratar este tema.

Hoy en día, es un problema que preocupa cada vez más en la comunidad educativa. De ahí que cada vez haya más investigaciones y estrategias para trabajar en el aula con los niños, con el fin de que esas estrategias nos ayuden a afrontarlo.

Por ello, además de actuar ante el problema, como he comentado anteriormente, también se busca trabajar la implantación de programas de intervención para evitar que este problema se llegue a dar, es decir, intervenciones preventivas ante el acoso escolar.

El acoso escolar es un fenómeno que está caracterizado, principalmente, por el miedo de las víctimas y de los testigos que lo viven. Además, existen diferentes tipos de acoso, pero todos ellos con la misma importancia y el mismo nivel de gravedad.

Por otro lado, como he comentado anteriormente, una parte de la propuesta de intervención va a ser trabajada con la metodología de aprendizaje cooperativo.

Entonces, entendemos por aprendizaje cooperativo una forma de organización social dentro de las situaciones de enseñanza y aprendizaje en la que los alumnos logran una interdependencia positiva, ellos mismos se dan cuenta que pueden aprender y extraer sus objetivos si actúan en grupo, es decir, si cada uno de los miembros del grupo desempeña la labor que tiene. Por ello, los objetivos de cada uno de los alumnos están interconectados, de manera que cada uno tiene como principal objetivo el que los demás aprendan. De esta manera, cada uno de los miembros del grupo trabajan con el fin de lograr los objetivos compartidos, existiendo al mismo tiempo una responsabilidad mutua, la cual es trabajar para conseguir el éxito del otro. En conclusión, los alumnos trabajan de manera conjunta para llevar al máximo su propio aprendizaje y el de los demás (Johnson, Johnson y Holubec citado en Mayordomo y Onrubia, 2016).

Es decir, “el aprendizaje cooperativo es el uso instructivo de grupos pequeños para que los estudiantes trabajen juntos y aprovechen al máximo el aprendizaje propio y entre sí” (Johnson & Johnson citado en Pliego, 2011).

Como Ovejero (citado en Pliego, 2011) afirma, “todo aprendizaje cooperativo es aprendizaje en grupo, pero no todo aprendizaje en grupo es aprendizaje cooperativo”.

García, Traver y Candela (citado en Rodríguez, 2017), nombran las principales diferencias entre el aprendizaje cooperativo y el trabajo en grupos. En el aprendizaje cooperativo, existe una interdependencia positiva, es decir, interés por el máximo rendimiento de cada uno de los miembros que componen el grupo; existe una responsabilidad individual de la tarea asumida; los grupos son heterogéneos; el liderazgo es compartido; existe una colaboración y ayuda entre todos los componentes del grupo; el fin de esta metodología es aprender el máximo posible; enseñanza en habilidades sociales; la labor del profesor es una intervención directa y supervisión del trabajo en grupo; y, el trabajo se lleva a cabo en el aula. En cambio, en el trabajo en grupos, cabe destacar el interés por el resultado del trabajo; la responsabilidad es grupal; los grupos son homogéneos; existe un único líder, cuya elección es libre y sin responsabilidades de ayudar o no al resto de los compañeros; el fin es lograr completar la tarea asignada; se da por hecho que los individuos tienen habilidades interpersonales; el papel del docente es el de evaluar el producto, es decir, el trabajo, no observa el proceso; y, el trabajo se lleva a cabo fuera del aula.

A continuación, voy a exponer los objetivos que quiero que se alcancen al llevar a cabo la intervención propuesta en la etapa de educación infantil. Por ello, a la hora de plantear los objetivos me he basado en la ORDEN de 10 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

### 1.1. Objetivos generales

- Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias.
- Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.
- Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Descubrir las tecnologías de la información y la comunicación e iniciarse en su uso.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura, en el movimiento, el gesto y el ritmo.

## 1.2. Objetivos específicos

- Conocer el concepto de acoso escolar o bullying.
- Conocer estrategias de intervención ante el problema.
- Observar y respetar las diferencias.
- Tomar conciencia sobre la problemática.
- Valorar la convivencia positiva con el grupo-clase.
- Observar lo que los demás sienten ante determinadas situaciones vividas.
- Conocer los tipos de acoso escolar.
- Trabajar con el alumnado la metodología del aprendizaje cooperativo.

Por otra parte, el motivo de elección de este tema es debido a lo comentado anteriormente y, porque en las prácticas III que realicé, cabe destacar un niño que decía que nadie quería jugar con él. Por ello, me llamó bastante la atención el cómo de tan pequeños pueden excluir ya a sus compañeros.

Por lo tanto, he querido investigar sobre este tema y ver las estrategias y las medidas preventivas que existen para poder aplicar en las aulas para poder evitarlo en un futuro o que se agrave el problema.

## **1. Marco teórico**

### Qué es el bullying

El interés por estudiar el maltrato escolar surgió en Suecia a finales de los años 60 y principios de los años 70, Heinemann y Olweus (como se citó en García y Asencio, 2015).

Según Pereira et al. (como se citó en Hamodi y Jiménez 2018), el bullying se caracteriza por ser continuo y repetido durante un periodo de tiempo concreto, el cual se ejerce de aquellas personas más fuertes a aquellas más débiles. Además, no tiene por qué ser solo un maltrato físico, también puede ser psicológico o verbal.

“Bullying es una palabra de la lengua inglesa, la cual se refiere al acoso entre iguales, es decir, entre compañeros y se traduce también como intimidación, acoso, maltrato, matonaje, hostigamiento o victimización entre iguales” (Hamodi y Jiménez, 2018).

Entonces, lo que entendemos por bullying o acoso escolar es cualquier tipo de maltrato, ya sea físico, psicológico o emocional, que lleva a cabo un alumno o un grupo de alumnos hacia otro que consideran más débil que ellos, todo ello de manera continuada y repetida.

Según León, Gonzalo y Polo (como se citó en Hamodi y Jiménez 2018), los estudios que se realizaron entre los años 1978 y 1999 en Noruega y Suecia son considerados los primeros estudios acerca del maltrato escolar. A finales de los años 80 nacen los primeros estudios en Inglaterra, en los años 90 se llevan a cabo investigaciones en Alemania y en 1996 se lleva a cabo un estudio pionero en Italia.

Según Martínez (como se citó en Morales 2017), de manera general, el término Bullying se vincula a acciones de intimidación, maltrato, abuso y acoso desempeñado de un alumno o alumnos hacia otro en concreto con la finalidad de mantener el control y como principal consecuencia la violencia psicológica.

Todo ello se caracteriza por la realización de acciones negativas que se expresan a través de bromas, chistes, burlas, empujones, insultos y en algunos casos con connotaciones sexuales (Morales, 2017).

Para Olweus (como se citó en Hamodi y Jiménez 2018), el cual es pionero en el estudio sobre este tema, “el maltrato o abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que lleva a cabo un estudiante contra otro, al cual elige como víctima de repetidos ataques”.

Por ello, cuando hablamos de “acoso escolar” hacemos referencia a situaciones en las que uno o más alumnos persiguen o intimidan a otro mediante insultos, rumores, burlas, agresiones físicas, amenazas... (Cortés, 2009)

Por otra parte, García y Asensio (2015), afirman que existen agresiones, humillaciones, abusos e injusticias en todos los espacios de la vida social, pero reciben formas específicas cuando se dan en el ámbito escolar. Por ello, nombran que el término de bullying y la relación del mismo con los centros escolares ha hecho que se oculten otros tipos de violencia existentes y que también ocurren en la escuela.

Entonces, cabe destacar la diferencia entre bullying y violencia escolar.

La violencia escolar incluye agresiones físicas (golpes, puñetazos, patadas), agresiones verbales (amenazas, burlas, apodos, rumores, entre otros), exclusión social, y además pueden presentarse agresiones sexuales (tocamientos no consentidos, relaciones sexuales forzadas). Cuando estas violencias se manifiestan entre pares de manera repetida (por lo menos una vez a la semana durante seis meses) y contemplan un desequilibrio en el poder entre quien ejerce el maltrato y quien lo recibe, con la intención de lastimar, entonces se trata de bullying; cuando las diversas formas de violencia se dan entre alumnos y maestros, así como entre todos los actores presentes en las escuelas (prefectos, directivos, conserjes, padres de familia), se trata de violencia escolar (García y Asensio, 2015).

#### Elementos que están presentes en el acoso escolar o bullying

En el bullying o acoso escolar hay varios aspectos presentes, algunos de ellos serían (Cortés, 2009):

- El deseo de hacer daño y estar dirigido contra alguien indefenso/a.
- Dicho deseo se hace realidad
- Una persona es lastimada durante la realización.
- El maltrato es dirigido contra alguien más indefenso, ya sea porque existe desigualdad física o psicológica, o porque los agresores actúan en grupo.
- El maltrato no se puede justificar.
- Se repite de modo reiterado.
- El agresor siente placer, es decir, disfruta.

### Factores que ayudan al acoso

Según Cortes (2009) existen diversos factores que hacen que el acoso escolar se lleve a cabo.

Por parte del agresor, existen causas individuales, como puede ser el no ser capaz de reconocer el estado emocional de las otras personas, tener baja autoestima, no ser capaz de controlar sus impulsos, considerarse el centro de atención o no tener éxito escolar.

También existen causas familiares, puede ser que el agresor tenga a sus progenitores como referentes y éstos tengan patrones autoritarios o negligentes, puede existir maltrato en la familia, ser una familia desestructurada o que la familia tenga poco tiempo de comunicación y diálogo entre ellos.

Y, respecto a factores que puedan afectar para que se lleve a cabo el maltrato en cuanto al agresor, cabe destacar también las causas escolares. Puede ser debido a que en la escuela no se transmitan valores, no se eduque en la diversidad del alumnado, se centren en temas académicos y no se tenga como figura al docente.

Por otra parte, las causas de la víctima, como en las del agresor, existen individuales, familiares y escolares.

Por ello, en cuanto a las causas individuales, cabe destacar que la víctima posea baja autoestima, le cueste trabajar relacionarse con sus iguales, sea nervioso o presente alguna discapacidad.

En cuanto a las causas familiares de la víctima, los padres pueden ser autoritarios o permisivos, ser una familia desestructurada o que no exista comunicación familiar.

Y, en cuando a las causas escolares, la víctima silencia la agresión, no lleva a cabo actividades de cohesión de grupo, tiene relaciones pobres con sus iguales y existe poca comunicación entre el alumnado y el profesorado.

### Perfiles que intervienen en el acoso

En el bullying se puede observar que intervienen varios perfiles y se pueden diferenciar cuatro tipos de autores participantes: la víctima, el agresor, los espectadores y los defensores, siendo estos últimos los que intervienen pocas o raras veces (Rodríguez, 2019).

La víctima se caracteriza por ser una persona insegura y ansiosa en comparación con el resto de los estudiantes (Olweus citado en Rodríguez, 2019).

Al padecer las agresiones, éstos reaccionan llorando, la autoestima es baja y tienen una visión negativa de sí mismos y de la situación. Generalmente, las víctimas suelen ser alumnos débiles o con pocas habilidades sociales (Rodríguez, 2019).

Además, los agresores suelen escoger a las víctimas, es decir, no las escogen al azar, sino que eligen a las “víctimas fáciles” (Salmivalli y Peets; Salmivalli, Peets y Hodges citado en Rodríguez, 2019).

Por ello, para Rodríguez (2019), las llamadas “víctimas fáciles” son aquellas personas más vulnerables y que tienden a ser sumisas, por lo que son poco hábiles, débiles físicamente y que son rechazadas por el resto de compañeros.

Es cierto que en algunos casos el papel de agresor se puede observar como una persona fuerte, pero es todo lo contrario, muestra todas sus inseguridades a raíz de hacer daño a otras personas y escogiendo a su víctima de la manera más fácil posible, escoge a las personas que de por sí no se relacionan con nadie y no tienen quien las defiendan.

Según Rodríguez (2019) existen diferentes tipos de víctimas, están las víctimas clásicas, las cuales son ansiosas, inseguras, débiles y con pocas competencias sociales; las víctimas provocativas, son las que tienen falta de control emocional y que, según el contexto, pueden asumir el rol de agresor-víctima; y, el otro tipo es el de víctima inespecífica, que son aquellas que son vistas diferentes por el resto de personas y por ello se convierten en el punto de mira del agresor.

Por otro lado, nos encontramos con el agresor, en la actualidad, estas personas son caracterizadas por ser personas dominantes que quieren ser respetados y admirados por sus iguales. Es decir, suelen ser vistos como los “guays” o los populares de la clase (Junoven y Galván citado en Rodríguez, 2019).

En los estudios que realizó Smith (citado en Rodríguez, 2019), el perfil psicológico de los agresores se describe como que estas personas tienen la necesidad de tener control sobre los demás siendo su conducta agresiva.

Los agresores, igual que las víctimas, no solo existe un tipo, sino que hay varios, están los agresores socialmente rechazados, les hacen ser más vulnerables a las víctimas y pueden asumir el rol de víctima-agresor; luego nos encontramos con los agresores

psicológicamente problemáticos con tendencia a la personalidad antisocial, éstos suelen ser los que prevalecen; y, el otro tipo de agresores con los que nos podemos encontrar son los agresores líderes populares (Villancourt, Hymel y McDougall citado en Rodríguez, 2019).

Otro de los perfiles que participan en el acoso escolar son los espectadores.

Éstos, suelen despersonalizar y deshumanizar a la víctima, es decir, ignoran sus sentimientos sobre lo que observan; renuncian de su responsabilidad, la cual es defender a la víctima y avisar a personas adultas o autoritarias de lo ocurrido; y disfrutan de la agresión, aunque en ocasiones muestren sentimientos de culpa (Rodríguez, 2019).

Según Sullivan (citado en Rodríguez, 2019), los espectadores pueden asumir diferentes roles:

- Los compinches: suelen ser los amigos del agresor, por lo que participan en la agresión.
- Los reforzadores: de una manera u otra, apoyan la intimidación y hacen que la agresión y el maltrato continúe.
- Los ajenos: éstos, intentan no llamar la atención aparentando que no les afecta y pareciendo consentir la intimidación, siendo en realidad que no es así.
- Los defensores: son los que acaban mostrando su carácter y castigando el comportamiento del agresor con el fin de convertirse en un apoyo para la víctima.

Por lo tanto, no solo existen dos perfiles en el acoso, sino que aparte del agresor y de la víctima, están los espectadores, los que apoyan al agresor (compinches y reforzadores), los que no hacen nada porque la situación se pare, pero tampoco apoyan al agresor (los ajenos) y, por último, están los defensores.

Como podemos observar, los compinches y los reforzadores asumen un papel activo, ya que apoyan y favorecen que se siga dando la situación de acoso. En cambio, el papel de los ajenos es pasivo, ya que ni se meten para apoyar al agresor ni para defender a la víctima, pero tampoco hacen nada para acabar con la situación. Y, el papel de los defensores, es activo también pero contrario al de los compinches y los reforzadores, puesto que éstos intervienen en la agresión, pero con el fin de ayudar a la víctima y de acabar con el acoso.

### Tipos de bullying

Los diferentes tipos de acoso que existen según Viscardi (como se citó en Hamodi y Jiménez, 2018) son los siguientes:

- Físico: es cuando el agresor lleva a cabo ataques físicos, es decir, emplea las manos, actos previos a los ataques psicológicos en etapas previas al acoso.
- Gestual: el agresor utiliza gestos o expresiones con el fin de intimidar o causarle miedo a la víctima.
- Social: el agresor aísla a la víctima del grupo, por lo que la víctima genera baja autoestima y una imagen negativa de sí mismo, lo que hace que le sea más complicado el pedir ayuda.
- Amenazas: la víctima realiza cosas en contra de su voluntad, por lo que si no cumple lo que el agresor le pide tendrá consecuencias negativas.
- Humillación: el agresor deja en ridículo a la víctima por su físico, su familia, amigos, dificultades escolares...

Con esto hace referencia a que no hace falta que existan agresiones físicas para que se esté dando acoso escolar o bullying, de hecho, existen diversas formas de maltrato que llegan a ser más peligrosas y menos observables que el maltrato físico.

### Consecuencias del bullying

Las consecuencias que puede causar el bullying en aquellas personas que lo reciben con mayor frecuencia pueden ser (Elliot citado en García y Asensio, 2015):

- Tener miedo de ir caminando solo o la vuelta de la escuela.
- No querer ir a la escuela.
- Tener un mal rendimiento académico.
- Llegar a casa de manera continua con libros o ropa destruidos.
- Llegar a casa hambrientos, ya que les roban el almuerzo.
- Tartamudear.
- Alteraciones alimenticias.
- Padecer dolores de estómago de manera continua.
- Llorar sin razones aparentes.
- Tener pesadillas frecuentes.
- Orinarse en la cama mientras duerme (enuresis nocturna).
- Negarse a decir lo que está pasando.

- Golpes y marcas por el cuerpo sin explicaciones creíbles.
- Sufrimiento y disminución de la autoestima.

Todas estas consecuencias son las que pueden desarrollar las víctimas del acoso, suelen darse la mayoría, aunque no tienen por qué darse todas a la vez o darse todas.

Por lo tanto, hay que vigilar y saber diferenciar estas consecuencias y si se dan durante mucho tiempo o de manera repetida, de manera que si se observa alguna de ellas habría que actuar de manera inmediata evitando que se agravase el problema y pudiese haber finales trágicos.

Y, en cuanto a las consecuencias que desarrollan los agresores son las siguientes (Voors citado en García y Asensio, 2015):

- Vacío interior.
- Incapacidad para adaptarse.
- Falta de afecto disfrazado de valentía falsa.
- Enfadados, deprimidos e impulsivos.
- Temor en confiar en los demás.
- Falta de sensibilidad y afecto hacia los demás.
- Exhiben su sentimiento de inferioridad haciendo menos a los demás.
- Tienen conflictos frecuentes con todo tipo de autoridad (padres, docentes...)
- Fracaso escolar.
- Vandalismo, riñas callejeras, robos...

Todas estas consecuencias nombradas son aquellas que pueden presentar las personas agresoras, como he comentado anteriormente con las consecuencias que puede desarrollar la víctima, no se suelen presentar todas a la vez, sino que se presentan varias de ellas.

Y, además de generar consecuencias a la víctima el bullying, las personas que agreden a otras también generan problemas e inseguridades, de hecho, llevan a cabo el maltrato por las inseguridades que tienen de sí mismos e intentan dejar por debajo de ellos y sentir inferiores a otros para sentirse mejor ellos. Es decir, es una forma de poder sentirse más que los demás.

## Cyberbullying

Smith (citado en Orjuela, Cabrera de Los Santos, Calmaestra, Mora y Ortega, 2014) afirma:

El ciberacoso es un nuevo tipo de acoso que se da a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se puede definir como una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto repetidas veces contra una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma.

Como he comentado anteriormente, el bullying no solo es maltrato físico, existen más variantes categorizadas como acoso y una de ellas y no menos importante es el Cyberbullying.

Según Ortega (como se citó en García y Asensio, 2015), el cyberbullying es un tipo de maltrato virtual mediante el cual intimidan a la víctima a través de las redes, ya sea mediante teléfonos móviles o redes sociales, como Facebook, twitter, o por correos electrónicos o páginas virtuales.

Este tipo de maltrato surge debido al auge que tienen hoy en día las nuevas tecnologías (TIC). Es cierto que son un gran avance para muchas cosas, pero para otras son un retroceso, como puede ser en el tema del maltrato, ya que es mucho más complejo y más difícil de observar y poder controlar.

En la actualidad, el bullying se relaciona con las nuevas tecnologías, las cuales ponen al alcance mayores niveles de daño hacia la víctima, humillación y anonimato (García y Asensio, 2015).

La frecuencia con la que se da el ciberacoso es complicada de evaluar, pero se calcula que puede afectar en torno al 10% y el 20% de los ciudadanos de diferentes grupos de edad (Torres, Mejia y Reyna, 2018).

El cyberbullying es cierto que se da en edades más adultas como puede ser a partir del segundo ciclo de la educación primaria, ya que los más pequeños no tienen todavía acceso a las redes sociales, pero hoy en día podría ser uno de los tipos de acoso más frecuentes.

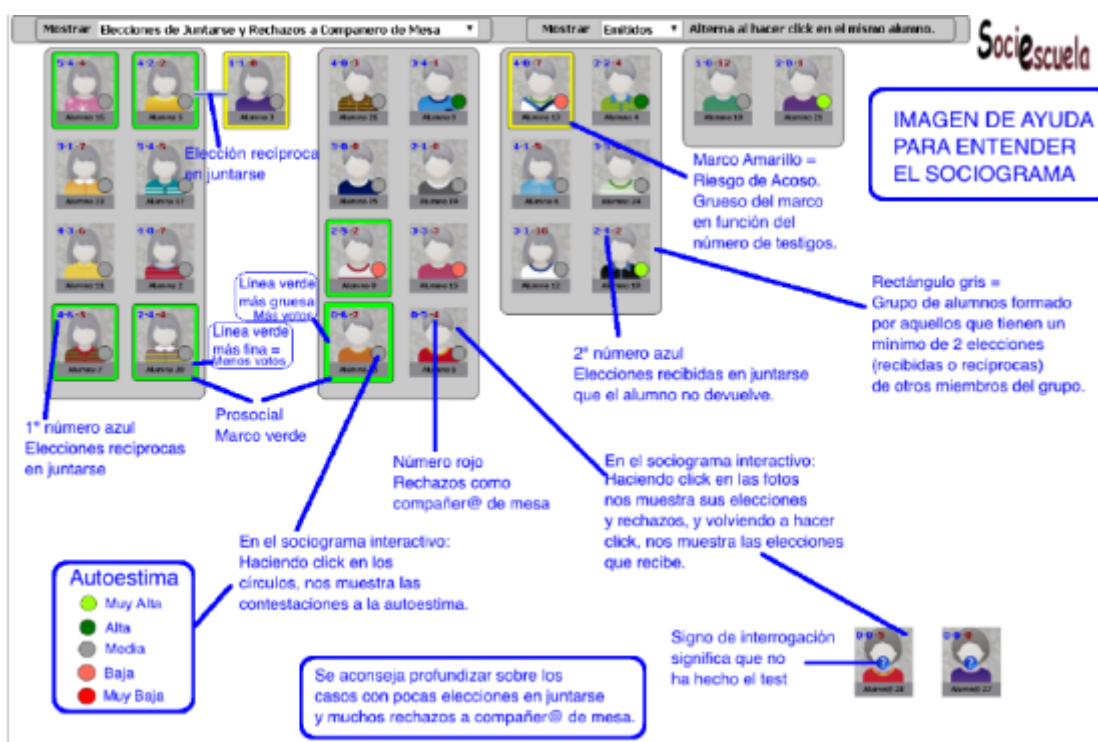
## Cómo se detecta el bullying en los centros educativos

Según Rodríguez (2019), una de las formas que hay para detectar el acoso escolar es observando y prestando atención a las relaciones que se generan en el grupo-clase y observando a los sujetos que tal vez estén asimilando un determinado rol. Además, en algunos colegios, para detectar el acoso emplean una herramienta denominada sociograma.

“El sociograma es una técnica para determinar preferencias de los individuos respecto a diversos estímulos (personas) que forman parte de su medio” (Rodríguez citado en Rodríguez 2019).

Según Romero (citado en Rodríguez, 2019), “el sociograma ofrece de alguna manera la radiografía socioafectiva del grupo, que deberá interpretarse después, pues son usadas para intervenir tratando de dar una solución al problema real del grupo”.

Para entender cómo se pondría en práctica y cómo se trabaja con el sociograma, a continuación, inserto una imagen.



Fuente: Colegio Apóstol Santiago (citado en Rodríguez, 2019).

### Prevención del acoso escolar y el cyberbullying

La prevención ante este tipo de problema que se da en el ámbito educativo se debe de tener en cuenta y abordar a los niños y niñas del centro, al centro educativo, a las familias y a las administraciones. De hecho, son muchas las medidas que se pueden tomar para hacer frente a este problema, pero no todas son igual de eficaces (Orjuela, Cabrera de Los Santos, Calmaestra, Mora y Ortega, 2014).

Por ello, para prevenir esta situación el papel de las familias y la responsabilidad del centro educativo son imprescindibles.

Para Orjuela, Cabrera de Los Santos, Calmaestra, Mora y Ortega (2014), el papel de la familia es un pilar fundamental para prevenir el acoso escolar y trabajar de manera coordinada con el centro educativo. Por todo ello, es importante que los vínculos de los padres y los hijos sean sanos y estables, por lo que los niños tengan un estilo de crianza basado en el respeto, la comunicación, el manejo de las emociones negativas, la empatía y la asertividad hará que se creen seres respetuosos y solidarios con los demás.

Y, en cuanto a la responsabilidad del ámbito educativo, cabe destacar que las administraciones educativas deberían de ofrecer a la sociedad y a la escuela las herramientas legislativas y las indicaciones para poder prevenir e intervenir ante esta situación (Orjuela, Cabrera de Los Santos, Calmaestra, Mora y Ortega, 2014).

## **2. Propuesta de intervención**

### 2.1 Justificación de la propuesta de intervención

El desarrollo de esta intervención es debido a una situación vivida en un Centro Escolar de Educación Infantil y Primaria (C.E.I.P) de un pueblo de la localidad de Teruel.

Durante las Prácticas III que realicé en ese centro me encontré con que, en el primer curso de Infantil, 3 años, un niño tenía dificultades para relacionarse con sus iguales y ya se estaba dando la situación de exclusión, puesto que sus compañeros una vez él se lanzaba a jugar, éstos, lo rechazaban.

Entonces, las docentes en los momentos en los que los alumnos jugaban o a la hora del recreo, nos fijábamos y los observábamos, por lo que cuando estas situaciones se daban, las docentes actuábamos de manera que metiéndonos a jugar con ellos introducíamos al niño en cuestión al grupo. Y, los viernes, en la hora de filosofía para niños, leíamos algún artículo sobre el acoso escolar haciéndoles ver cómo se siente la persona a la que se le excluye.

Según la Real Academia Española (RAE), “el acoso escolar, en centros de enseñanza, es el acoso que uno o varios alumnos ejercen sobre otro con el fin de denigrarlo y vejarlo ante los demás”.

Por ello, a raíz de ver que en edades tan tempranas puede existir ya el acoso, decidí decantarme por investigar sobre este tema y elaborar una propuesta de intervención para poder prevenir el bullying en la etapa de Educación Infantil.

Todo ello con el fin de que se puedan dar menos casos y que estas “pequeñas” exclusiones que se llevan a cabo en edades tan tempranas no se continúen siendo que, si no se actúa y las agresiones continúan en un futuro y en edades más avanzadas, pueden hacer cada vez más daño a la víctima y crear mayores consecuencias.

## 2.2 Contextualización de la propuesta

Esta propuesta de intervención ha sido elaborada con el fin de ponerla en práctica en el C.E.I.P. Astrónomo Zarzoso de Cella que fue donde pude observar la situación, pero al final no la pude poner en práctica.

Entonces, está elaborada para llevarla a cabo con el alumnado de la etapa de Educación Infantil, es decir, de 3 a 6 años.

El aula en la que me hubiese centrado más a fondo es en la de 3 años, ya que es en la que estaba realizando las prácticas. Estaba formada por 16 alumnos, divididos en 4 mesas de 4 alumnos en cada grupo.

El C.E.I.P Astrónomo Zarzoso, es un colegio público de Educación Infantil y Primaria, éste es un centro inclusivo y ha implantado desde hace unos años el modelo BRIT, es decir, el bilingüismo. Está ubicado en la localidad de Cella, a 21 km de la provincia de Teruel, en la comunidad autónoma de Aragón.

### 2.3. Diseño de la propuesta

La propuesta de intervención que llevaría a cabo con el alumnado de Educación Infantil (3-6 años), es una propuesta para prevenir el bullying en las aulas.

Dicha propuesta está planteada para llevarla a cabo durante dos semanas, la primera semana, sería introductoria, ya que tienen que desarrollar las capacidades para observar y aceptar las diferencias de ellos mismos y las de sus iguales, así como ver aquellas diferencias de manera positiva y, también se les introducirá al concepto del bullying a través de un cuento.

La siguiente y última semana, será más práctica, puesto que se trabajará la materia de matemáticas mediante la metodología del aprendizaje cooperativo y, el viernes de esa semana, lo emplearemos para hacer una dinámica de cohesión de grupo y observar si han entendido el concepto y, lo más importante, si esos aprendizajes los han adquirido y logramos que todos y cada uno de ellos pongan un poquito de su parte para acabar con el acoso escolar.

Es cierto que, los alumnos no aprenden de manera aislada, sino que están dentro de un grupo y las interacciones que se dan, no son solo las existentes entre el profesorado y el alumnado. Es decir, existen las interacciones que se dan entre los alumnos, las cuales se han de aprovechar al máximo para favorecer el aprendizaje de éstos y su desarrollo cognitivo, siendo esto el aprendizaje cooperativo (Jiménez, 2012).

La metodología principal del aula es globalizadora y activa, puesto que se busca que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje. De esta manera, la gran mayoría de las actividades que llevamos a cabo son a través del juego.

En Educación Infantil no se emplea una única metodología, sino que se llevan a cabo varias con el fin de que el alumnado aprenda mediante el juego.

Una de las metodologías que vamos a emplear al llevar a cabo esta propuesta de intervención es el juego.

El juego es una actividad que está presente en todos los seres humanos. Es cierto que se le asocia a la infancia, pero se manifiesta a lo largo de toda la vida (López, 2010).

Según López (2010), de manera común, el juego se caracteriza por poseer diversión, satisfacción y ocio, pero su trascendencia es mucha más que esto, a través del juego se

trasmiten valores, normas de conducta, se resuelven conflictos, se educa a los individuos jóvenes y se desarrollan muchas facetas acerca de su personalidad.

Por otro lado, mediante el juego y el empleo de juguetes, el alumnado puede desarrollar cinco parámetros de la personalidad, los cuales están unidos entre sí: la afectividad, la motricidad, la inteligencia, la creatividad y la sociabilidad (López, 2010).

Y, otra de las metodologías con las que trabajaremos será la del aprendizaje cooperativo.

Son muchos los autores que proponen trabajar el aprendizaje cooperativo para que los niños aprendan a trabajar de manera conjunta, ayudándose mutuamente y dándose cuenta de que todos pueden aportar cosas positivas al grupo (Hamodi y Jiménez, 2018).

Para comenzar a describir la propuesta de intervención, comenzaremos describiendo la primera semana.

Ésta consta de 5 sesiones, cada sesión se llevará a cabo un día de la semana y tendrá una duración de una hora.

La primera semana es introductoria sobre el tema del bullying en los niños, puesto que no tienen conocimientos previos acerca del tema o para los niños de 5 años, acercarlos al concepto de manera que alguna situación de exclusión y acoso habrán vivido, por lo que pondrán nombre a esa situación.

Por ello, como he comentado, la primera semana consta de cinco sesiones, una se llevará a cabo el lunes, en la cual tendrán que describirse a ellos mismo; otra el martes, en esta sesión, tendrán que ser capaces de observar las diferencias de cada uno y esas diferencias en qué nos pueden ayudar; otra el miércoles, en esta sesión se entenderá que las diferencias no son malas; el jueves, conoceremos el concepto del acoso escolar o bullying a través de un cuento; y, el viernes, leeremos un cuento que trate sobre el acoso escolar y reflexionaremos sobre él.

- **1ª sesión:** esta primera sesión se llevará a cabo el lunes y la realizaremos en la asamblea.

El principal objetivo de esta actividad es que el alumnado sea capaz de describirse a sí mismo y reconozca las cualidades que tiene.

En cuanto a los objetivos generales de la educación infantil, según la Orden de 10 de marzo de 2008, que se llevarían a cabo en esta sesión serían los siguientes:

- a) Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.
- e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

Para comenzarla, nos sentaremos todos juntos y haciendo un círculo en la asamblea. La actividad consistirá en que el alumnado sea capaz de describirse a uno mismo, es decir, que se describa físicamente (rubio, ojos azules, alto...); que digan en lo que son competentes, lo que se les da bien hacer; y en qué creen que se diferencian de los demás.

Por ello, no se empezará al azar, sino que empezará a describirse y dar información a los compañeros el o la ayudante.

Con esta actividad, lo que pretendemos es que tomen conciencia de uno mismo y sepan diferenciarse de sus compañeros.

Como la propuesta de intervención es para toda la etapa de educación infantil, vamos a especificar cómo se llevará a cabo con cada nivel.

Con el primer curso, 3 años, al ser todavía muy pequeños, sólo se describirán físicamente, con ayuda del docente; y dirán algo que les gusta mucho hacer.

Con el segundo curso, 4 años, se describirán físicamente, con pequeña ayuda del docente; dirán algo que les gusta hacer; y, nombrarán una diferencia que vean de ellos respecto a un compañero en concreto que ellos elijan.

Y, con el último curso de Educación Infantil, 5 años, éstos se describirán físicamente sin ayuda del docente; dirán algo que les guste hacer y que se vean competentes en ello; y, escogerán a un compañero y dirán en qué se diferencian mutuamente.

- **2ª sesión:** esta segunda sesión se realizará el martes y también se llevará a cabo en la asamblea.

El objetivo principal de esta actividad es que el alumnado aprenda que las diferencias no son negativas, sino que esas diferencias nos hacen únicos respecto a nuestros iguales y a la vez, nos aportan cosas positivas.

En cuanto a los objetivos generales de la educación infantil, según la Orden de 10 de marzo de 2008, que se llevarían a cabo en esta sesión serían los siguientes:

- a) Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.
- e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

Por ello, nos sentaremos todos en la asamblea y en primer lugar, recordaremos algunas de las características que dijo cada uno el día anterior. Seguidamente y una vez las hemos recordado, diremos las diferencias que podemos observar entre nosotros. Cada vez que uno quiera hablar deberá de levantar la mano y el docente será quien dé la palabra.

Entonces, la finalidad de esta actividad es que el alumnado se dé cuenta de las diferencias que existen entre sus iguales y sabiendo que esas diferencias se tienen que ver de manera positiva.

Todo ello debido a que también tienen que ser conscientes de que todo no se nos puede dar bien, por lo que si a algún compañero se le da mejor una cosa o tienen unas habilidades las cuales uno mismo no tiene, eso sirve de ayuda y no como un motivo de envidia. De manera que a él se le da bien una cosa en concreto o tiene una determinada habilidad que yo mismo no poseo, a mí se me dará bien otra cosa que a ese mismo compañero no, entonces podremos ayudarnos mutuamente de manera que desempeñaremos ciertas tareas de manera conjunta. Esto lo podremos ver en las actividades que desarrollemos en el aprendizaje cooperativo, entre todos se realizará la tarea.

Como la propuesta de intervención es para toda la etapa de educación infantil, vamos a especificar cómo se llevará a cabo con cada nivel.

Con el primer curso, 3 años, una vez sentados en asamblea, el docente será quien recuerde algunas de las características que cada uno dijo de sí mismo el día anterior.

Una vez las haya recordado, será también el docente el que comience diciendo algunas de las diferencias, de manera que el alumnado observará y se animará a ir diciendo también algunas de las diferencias que observan.

Cuando ya hayamos dicho unas cuantas, el docente recordará algunas de las diferencias y hará ver que nos aportan cosas positivas al grupo.

Con el segundo curso, 4 años, el docente recordará las características dichas en el día anterior y serán los propios niños los que al recordar las características de cada uno digan algunas de las diferencias que pueden observar.

Cuando hayan observado algunas de ellas, levantarán la mano y será el docente el que les dé la palabra.

Y, con el tercer curso, 5 años, serán los propios alumnos los que vayan recordando algunas de las características que dijeron el día anterior. Entonces, una vez hayan nombrado la mayoría, el docente, de uno en uno les irá preguntando las diferencias que ven entre él mismo y un compañero en concreto que elija.

De esta manera se evita que quede algún compañero sin escoger y también se evita que se generen exclusiones por el hecho de que un compañero quedase sin nombrar.

- **3ª sesión:** esta sesión se desempeñará el miércoles y la realizaremos en la asamblea.

El objetivo de esta actividad es que el alumnado sea capaz de poner en común una serie de normas de clase que habrá que respetar.

En cuanto a los objetivos generales de la educación infantil, según la Orden de 10 de marzo de 2008, que se llevarían a cabo en esta sesión serían los siguientes:

- a) Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.
- e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

Por lo tanto, esta actividad consiste en establecer una serie de normas entre el alumnado y el docente.

Nos sentaremos en la asamblea y recordaremos las características y las diferencias que nombramos en los días anteriores.

Una vez recordadas, pondremos entre todas unas normas que habrá que cumplir para prevenir que exista alguna exclusión o motivo de burla hacia los compañeros. Algún ejemplo de las normas que se pueden establecer podría ser: respetar el turno de palabra de mis compañeros, no burlarse de nuestros compañeros, escuchar y respetar las opiniones de nuestros iguales...

Como en las anteriores sesiones, esta propuesta de intervención se llevará a cabo con toda la etapa de Educación Infantil, por lo tanto, vamos a especificar cómo se desarrollaría en cada uno de los niveles.

Con el primer curso, 3 años, será el docente el que guíe y diga la mayoría de las normas, siendo que el alumnado ayudará al docente.

Con el segundo curso, 4 años, el docente empezará diciendo la primera norma y el resto tendrán que ir poniéndolas entre ellos, de manera que, si no les sale ninguna o se quedan atascados, el docente intervendrá para ayudarlos.

Y, con el tercer curso, 5 años, el papel del docente será de guía, ya que serán los propios alumnos los que establezcan las normas.

Por ello, el docente será quien apruebe esas normas o no.

- **4ª sesión:** esta sesión se llevará a cabo el jueves y se realizará con la Pizarra Digital Inteligente (PDI).

Entonces, para desarrollar esta actividad nos sentaremos haciendo un medio círculo enfrente de la PDI, es decir, nos sentaremos de manera que podamos observar y ver toda la pantalla.

Los recursos que vamos a necesitar para poder llevar a la práctica esta sesión van a ser: el ordenador, un proyector, un equipo de altavoces e internet.

Entonces, mediante esta sesión, lo que se pretende es que el alumnado conozca el concepto de bullying a través de un cuento.

En cuanto a los objetivos generales de la educación infantil, según la Orden de 10 de marzo de 2008, que se llevarían a cabo en esta sesión serían los siguientes:

- a) Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias.

d) Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.

e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

g) Descubrir las tecnologías de la información y la comunicación e iniciarse en su uso.

Por lo tanto, gracias a las sesiones de los días anteriores y una vez visto las diferencias y las semejanzas entre nosotros mismos y nuestros compañeros, conoceremos este concepto para saber qué es y no emplear dichas diferencias para enfrentarnos con nuestros iguales.

Además, al ver este vídeo (Anexo 1), podemos ver también cómo se siente la persona que se excluye y ver que si nos lo hiciesen a nosotros no nos gustaría.

Por lo tanto, en función del nivel con el que estemos trabajando, llevaremos a cabo esta sesión de una manera o de otra.

Con el primer curso, 3 años, antes de proyectar el vídeo recordaremos algunas de las diferencias que observamos entre nosotros y recordaremos que esas diferencias se tienen que ver de manera positiva.

Seguidamente se les pondrá el vídeo y se irá parando para ir explicando un poco algunas de las situaciones que se dan.

Al finalizar el vídeo se destacarán las actitudes que se han observado y se dará mayor interés al final, siendo que lo que no nos gusta que nos hagan a nosotros no debemos de hacérselo a los demás.

Con el segundo curso, 4 años, se recordarán también las semejanzas y diferencias de cada uno de ellos nombradas en las sesiones de los días anteriores.

Una vez las hayamos recordado, se les pondrá el vídeo y al finalizar tendrán que decir qué es lo que han observado y si les gustaría estar en la situación de ese niño.

Y, con el tercer curso, como con los anteriores cursos, se recordarán las semejanzas y diferencias de cada uno de ellos y una vez las hayamos recordado se les proyectará el vídeo.

Cuando lo hayamos visto, de uno en uno se les preguntará qué es lo que han observado y si les gustaría que les pasase lo mismo que al protagonista. De esta manera tendrán que explicar por qué les gustaría o no ser él.

Como con los niños del primer curso, con los otros dos cursos también se destacará el final y se reflexionará acerca de él. Además de repetir constantemente y dejar claro que dichas diferencias nos aportan cosas positivas al grupo y no negativas.

Una vez terminemos de reflexionar sobre el vídeo, con el segundo y tercer curso, 4 y 5 años, recordaremos las normas que habíamos puesto de manera conjunta para el grupo-clase y diremos cuáles no cumplen estos niños.

- **5ª sesión:** y el viernes de esa misma semana, en asamblea, realizaremos la lectura de un cuento.

En cuanto a los objetivos generales de la educación infantil, según la Orden de 10 de marzo de 2008, que se llevarían a cabo en esta sesión serían los siguientes:

- a) Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.
- e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura, en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Aprovechando la hora que tienen de filosofía para niños, leeremos un cuento que trate el acoso escolar y podamos observar mejor las reacciones y las actitudes de cada uno de los miembros que participan en estas situaciones.

Por ello, el cuento que elegiremos va a depender según con el curso que estemos trabajando.

Con el primer curso y segundo curso, 3 y 4 años, trabajaremos con el cuento de “*Qué le pasa a Uma*” (Anexo 2). Este cuento acerca a los niños a un tipo de acoso escolar el cual muchas veces es invisible, es decir, no se categoriza como tal, pero está surgiendo. Es aquel que no se identifica con violencia física o verbal, sino que es aquel que aleja a un niño del grupo, de manera que éste se queda aislado debido a que es considerado “diferente” o “raro”.

La autora crea una historia la cual hace sencillo que el espectador empatice y finaliza el cuento con un final ideal, con la necesidad de ser únicos, ya que esas diferencias de las que tanto hemos hablado dejan huella en los demás.

Y el tercer curso, 5 años, trabajaremos con el cuento “*Qué le pasa a Nicolás*” (Anexo 3).

Este cuento trata de un niño llamado Nicolás que de repente empieza a perder colores, es decir, pierde el color de su pelo, de su ropa... Entonces una amiga suya se preocupa por él, ve que le está pasando algo y descubren que la pérdida de colores es debido a que está sufriendo acoso escolar.

Esta pérdida de colores hace referencia a cómo se siente la víctima, en este caso esta pérdida de colores es sinónimo de que se apaga la felicidad de estas personas. Por lo tanto, tras la lectura de los cuentos, seguidamente se llevará a cabo una pequeña reflexión en la que cada uno de los niños dirá que les ha parecido y qué es lo que más les ha gustado.

Estas sesiones son las que se llevarán a cabo durante una semana para dar introducción a la semana siguiente y conocer el concepto de acoso escolar o bullying.

En la siguiente y última semana de esta propuesta de intervención se llevará a cabo la metodología del aprendizaje cooperativo.

Durante esta semana vamos a realizar las matemáticas con esta metodología, por lo que la llevaremos a cabo una hora al día de lunes a jueves, puesto que el viernes emplearemos la sesión para desarrollar una actividad de cohesión de grupo.

Me he decantado por esta metodología porque como afirma Avilés (citado en Hamodi y Jiménez, 2018), esta metodología “no solo mejora la convivencia, sino que también constituye una medida de prevención frente al acoso escolar”.

En cuanto a los objetivos generales de la educación infantil, según la Orden de 10 de marzo de 2008, que se llevarían a cabo en esta sesión serían los siguientes:

- d) Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.
- e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura, en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Por ello, la actividad va a consistir en llevar a cabo la materia de matemáticas a través del aprendizaje cooperativo.

Como en las actividades de las sesiones de la semana anterior, en función del nivel en el que nos encontremos se llevará a cabo de una manera o de otra.

Con el primer curso, 3 años, se dividirán por grupos, pero no se le asignará ningún papel a ningún miembro del grupo.

Al ser todavía muy pequeños, con éstos se trabajará con la PDI y se les repartirá a todos su propio cuaderno. Se pondrá la imagen en la pizarra y el docente explicará la tarea ahí.

Una vez la ha explicado y realizado delante de ellos, por grupos, tendrán que realizar la actividad con ayuda de todos los miembros.

Cuando hayan terminado se pasará por cada grupo y se les corregirá. Con esta clase no se evaluará mediante las tarjetas.

Con el segundo curso, 4 años, se dividirá por grupos y se le asignará la función de portavoz a un miembro del grupo. Éste será el encargado de hablar en nombre de todos.

Con este grupo, también se les repartirán los cuadernos a todos los componentes del grupo y el docente explicará qué es lo que tienen que hacer.

Una vez explicado, los alumnos realizarán la tarea todos juntos pero cada uno en su cuaderno, una vez hayan terminado, será el portavoz el que vaya al docente a decirle que su grupo ha finalizado.

Cuando se comunique al docente que han finalizado, éste pasará por los grupos y corregirá la tarea, de manera que, si alguno del grupo no lo ha hecho de manera correcta, entre todos tendrán que ayudarlo.

Con esta clase sí que se emplearán las tarjetas, con el fin de evaluar el papel del portavoz, por lo que, si el miembro del grupo ha desempeñado bien su función, tendrán una tarjeta de color verde; si un equipo ha desempeñado la función en alguna que otra ocasión otro componente, tendrán tarjeta amarilla; y, si algún equipo no ha respetado el papel de ese miembro, recibirán la tarjeta de color rojo.

Y, con el tercer curso, 5 años, dividiremos por grupos la clase y se les asigna una función a cada miembro del grupo (encargado del silencio, encargado del material y portavoz), se les reparte un solo cuaderno por grupo y tendrán que pensar todos juntos de un mismo grupo qué piensan qué es lo que tendrán que hacer. Una vez lo saben, irán los portavoces al docente y lo explican a todos. Cuando lo explican, el docente, posteriormente, les explica lo que tienen que hacer.

Cuando ya saben qué tienen que hacer, se ponen a trabajar, cada uno desempeñando sus funciones, el encargado del material tendrá que repartir los demás cuadernos al resto de compañeros y los botes; el encargado del silencio estará observando que su grupo esté hablando en voz baja; y el portavoz, será el encargado de ir al docente a decirle que su grupo ha terminado.

Cuando todos los grupos han terminado y ha sido corregida la tarea por el docente, se les evalúa con unas tarjetas de caras (verde, si lo han hecho bien; amarilla, si lo han hecho regular; y roja, si no han cumplido con el deber que tenían que hacer).

Como vamos a realizar esta actividad una hora de lunes a jueves, al ser 4 los miembros de cada grupo, cada día se rotarán los papeles a desempeñar.

Y, el viernes se llevará a cabo una dinámica de cohesión de grupo en la asamblea.

Por ello, para realizar esta actividad emplearemos la dinámica de la “Telaraña”.

En cuanto a los objetivos generales de la educación infantil, según la Orden de 10 de marzo de 2008, que se llevarían a cabo en esta sesión serían los siguientes:

- a) Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.
- e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

Ésta va a consistir en que una vez estemos todos bien sentados en la asamblea y con un ovillo de lana, lo que queremos hacer es ver si han adquirido ciertos aprendizajes y son capaces de ver esas diferencias como algo positivo.

Comenzará el ayudante de ese día y seguiremos en orden. Entonces, de uno en uno tendrán que ir diciendo la diferencia de su compañero de enfrente que le gusta y destacaría de esa persona. De esta manera, la persona que habla, una vez acabe de decirlo tendrá que sujetar la punta del trozo de lana y lanzarle al compañero que ha descrito el ovillo, todo ello con el fin de que al terminar de hablar todos, quedará, como bien dice el nombre de la dinámica, una forma de telaraña y todos cogiendo un extremo u otro.

El fin con el que se lleva a cabo esta actividad es con que vean que están todos unidos y de una manera u otra son todos iguales.

#### 2.4. Temporalización: cronograma

Semana 1:

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
9:00/10:00	Sesión 1	Sesión 2			
10:00/11:00					
11:00/11:45			Sesión 3	Sesión 4	
11:45/12:15	<b>RE</b>	<b>C</b>	<b>R</b>	<b>E</b>	<b>O</b>
12:15/13:15					Sesión 5
13:15/14:00	<b>RE</b>	<b>C</b>	<b>R</b>	<b>E</b>	<b>O</b>

Tabla 1: Elaboración propia.

Semana 2:

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
9:00/10:00					
10:00/11:00		Aprendizaje cooperativo	Aprendizaje cooperativo		
11:00/11:45	Aprendizaje cooperativo				
11:45/12:15	<b>RE</b>	<b>C</b>	<b>R</b>	<b>E</b>	<b>O</b>
12:15/13:15				Aprendizaje cooperativo	Cohesión de grupo
13:15/14:00	<b>RE</b>	<b>C</b>	<b>R</b>	<b>E</b>	<b>O</b>

Tabla 2: Elaboración propia.

### 2.5. Diseño de evaluación

En cuanto al procedimiento que se llevaría a cabo para la evaluación de esta propuesta de intervención elaborada para el alumnado de la etapa de Educación Infantil durante dos semanas, sería a través de la observación directa principalmente.

Por ello, en cada una de las actividades, para ver si han alcanzado los objetivos previstos he empleado la observación. Pero, para tener recopilados esos datos, he elaborado una escala de estimación con sus correspondientes indicadores de evaluación.

Con esto, lo que quiero es tener registrados los avances de cada uno de los alumnos en función en la que se van desarrollando las sesiones.

Entonces, para cada uno de los alumnos tendré este documento:

<b>Indicadores</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
Respetar los turnos de palabra					
Expone sus características					
Respetar las diferencias de los demás					
Muestra atención en las actividades					
Muestra interés					
Conoce el concepto de Bullying					

Tabla 3: Elaboración propia.

### **3. Conclusiones**

Esta investigación surgió a raíz de la problemática que pude observar en las Prácticas III y debido a que hoy en día es un tema importante a tratar.

Además, son muchos los autores los que han investigado acerca del acoso escolar, pero no ha sido un motivo de investigación hasta día de hoy, ya que anteriormente no se le daba la importancia que este tema tiene y necesita.

Conforme se han ido dando más casos y se ha hecho más visible, ha sido cuando han comenzado a llevarse a cabo investigaciones y a elaborar propuestas de intervención con el fin de llevarlas al aula y que el alumnado sea consciente de este problema. Con el fin de que con estas estrategias empleadas en edades tan tempranas se llegue a prevenir el acoso.

Desde mi punto de vista, el acoso escolar es algo con lo que se puede luchar, es decir, si desde edades muy tempranas se les concienta a los niños el daño que esto puede causar y se les enseña a ponerse en el lugar de las víctimas, poco a poco dejaría de existir el maltrato. Pero, al surgir las nuevas tecnologías, es otro aspecto que incumbe en este tema, ya que es más complicado de observar y de poder poner medidas.

Por otra parte, el trabajo de las familias también es imprescindible, puesto que si los docentes en el aula estamos enseñando a los alumnos a que eviten burlarse de sus compañeros y dejar solo a uno de sus iguales y en casa la educación es totalmente diferente, no vamos a llegar a nada y todo lo que se esté trabajando en el aula, cuando se llega a casa, esos aprendizajes desaparecen.

Por lo tanto, es indispensable que cuando se llevan a cabo unas estrategias de intervención con el fin de acabar con un problema o reducirlo, las familias y los centros educativos tienen que actuar de manera coordinada, de manera que se compenetre lo que se trabaja en el aula y lo que se trabaja en casa con los niños.

#### 4. Referencias bibliográficas

Ariza, M. C. C. APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO HERRAMIENTA PARA ELIMINAR EL BULLYING EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

[https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_25/MARIA\\_CRISTINA\\_CORTES\\_ARIZA02.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_25/MARIA_CRISTINA_CORTES_ARIZA02.pdf)

Chamorro, I. L. (2010). El juego en la educación infantil y primaria.

<https://educacioninicial.mx/wp-content/uploads/2017/11/JuegoEIP.pdf>

Hamodi Galán, Carolina, & Jiménez Robles, Leire. (2018). Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil? *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9(16), 29-50. Recuperado de:

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-85502018000100029](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000100029)

Jiménez, V. (2012). *Aprendizaje cooperativo en Educación Infantil* (Bachelor's thesis).

<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/503/Jimenez.Virginia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mayordomo Saiz, R. M., & Onrubia Goñi, J. (2016). *El aprendizaje cooperativo* (Vol. 389). Editorial UOC.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=P6y4DQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT12&dq=aprendizaje+cooperativo+&ots=xUqfCyT\\_Kt&sig=eOsj2KtOzkNCnRmmFuj1oONy170#v=onepage&q&f=true](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=P6y4DQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT12&dq=aprendizaje+cooperativo+&ots=xUqfCyT_Kt&sig=eOsj2KtOzkNCnRmmFuj1oONy170#v=onepage&q&f=true)

Montañez, M. V. G., & Martínez, C. A. A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38.

<https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>

Montilla, Y. T., Montilla, J. M., & Villasmil, E. R. (2018). Características del ciberacoso y psicopatología de las víctimas. *Revista Repertorio de Medicina y Cirugía*, 27(3), 188-195.

<https://revistas.fucsalud.edu.co/index.php/repertorio/article/view/213/286>

Morales Ballinas, A.N. (2017). *Crisis y resiliencia*.

[https://investigacion.upaep.mx/images/img/editorial\\_upaep/biblioteca\\_virtual/pdf/crisyres\\_i.pdf#page=98](https://investigacion.upaep.mx/images/img/editorial_upaep/biblioteca_virtual/pdf/crisyres_i.pdf#page=98)

ORDEN de 28 de marzo de 2008, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA núm. 43, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Aragón, España, 14 de Abril de 2008.

Orjuela López, L., Cabrera de los Santos Finalé, B., Calmaestra Villén, J., Mora Merchán, J. A., & Ortega Ruiz, R. (2014). Acoso escolar y ciberacoso: propuestas para la acción.

[https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/75725/acoso\\_escolar\\_y\\_ciberacoso\\_informe\\_vok-05.14.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/75725/acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vok-05.14.pdf?sequence=1)

Prenda, N. P. (2011). El aprendizaje cooperativo y sus ventajas en la educación intercultural. *Hekademos: revista educativa digital*, (8), 63-76.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3746890>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.5 en línea]. <https://www.rae.es/>

Rodríguez Rodríguez, R. (2019). BULLYING: la importancia de la intervención de el/la trabajador/a social en el ámbito educativo. Doble grado en criminología y trabajo social, Madrid. (2019). Recuperado de:

<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/32301/TFG-%20RodrAguez%20RodrAguez%2C%20Raquel.pdf?sequence=1>

Rodríguez-Hernández, J. A. (2017). *Las ventajas del Aprendizaje Cooperativo en la Educación Inclusiva* (Bachelor's thesis).

<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/5715/RODRIGUEZ%20HERNANDEZ%2c%20JOSE%20ANTONIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## 5. Anexos

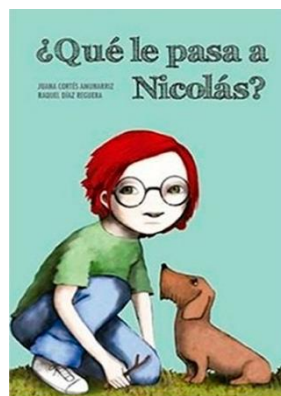
- Anexo 1: vídeo explicativo de qué es el bullying.

[https://www.youtube.com/watch?v=3ttvdc2eOq0&ab\\_channel=SmileandLearn-Espa%C3%B1ol](https://www.youtube.com/watch?v=3ttvdc2eOq0&ab_channel=SmileandLearn-Espa%C3%B1ol)

- Anexo 2: “Qué le pasa a Uma” de Raquel Sánchez Reguera.



- Anexo 3: “Qué le pasa a Nicolás” de Juana Cortés.



- Materiales utilizados para el aprendizaje cooperativo.

